

MENDOZA, **11 de junio de 2026**

VISTO:

El trámite electrónico N° 18603/26 caratulado: "PAVERINI, Alejandra S/  
*Solicitud reconocimiento de cursos y talleres optativos. Carreras de Artes de Espectáculo FAD*"

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 349/99-C.D. establece el procedimiento a seguir para la acreditación de materias y cursos optativos.

Los informes producidos por la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaria Académica de esta Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar a la alumna Alejandra PAVERINI (Registro N° 172- DNI 25611372) **CIENTO OCHO (108)** horas en calidad de Cursos Optativos, perteneciente a la carrera de Diseño Escenográfico de las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 349**

  
L.C. MARTINA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
DRA. LAURA VIVIANA DIACONE  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO